

Memoria

Cierre del ejercicio comprendido entre el 01/05/2019 y el 30/04/2020

De conformidad con lo previsto por los arts. 20g, 34 y 36 del Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, el Consejo Directivo Departamental presenta la memoria de ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, sometiendo a la consideración de la Honorable Asamblea, los siguientes temas:

En este ejercicio se produjo un acontecimiento en lo institucional de gran relevancia. El 22 de agosto la Asamblea Extraordinaria aprobó por unanimidad la reforma integral del Estatuto. Durante el año se trabajó en la Comisión creada al efecto por el Consejo saliente liderado por el Dr. Roberto Rosales con el objetivo de presentar a la Asamblea el nuevo Estatuto y de dar así un salto de calidad y modernidad en lo institucional. Se dio así a luz el mismo con importantes adelantos: la participación de los asociados a través del voto para la elección de autoridades en forma presencial y secreta y con mesas en todos los partidos que integran el Departamento Judicial, límites en las posibilidades de reelección de los principales cargos directivos, participación en el Consejo del representante de Secretarios entre otros.

El 7 de noviembre se efectuó en consonancia con el nuevo Estatuto la elección de autoridades mediante el nuevo sistema con gran participación de los votantes.

Otro objetivo que se propuso el Consejo Departamental consistió en continuar realizando todos los actos necesarios para mejorar la situación profesional y personal de los colegiados, y el cumplimiento de los objetivos de la institución de conformidad con los fines estatuarios, en un marco de unidad necesario para alcanzar una mejor administración de justicia.

Sobre las bases establecidas, ha sido preocupación constante del Consejo Departamental; la preservación del patrimonio del Colegio, así como la probabilidad de crecimiento del mismo y el tema salarial, para lograr un mejoramiento de las remuneraciones.

Se ha continuado con la política de otorgamiento de becas de estudio a todos los colegiados para asistir a cursos, congresos, jornadas y demás eventos que contribuyan al perfeccionamiento de su capacitación profesional y de subsidios para supuestos de enfermedad y otras contingencias.

Se han mantenido y se procura mejorar los convenios por turismo y adquisición de automotores, unificándose toda contratación a través del Colegio Provincial, y con la Federación Argentina de la Magistratura.

Se mantuvo el convenio con el Banco Galicia, para la obtención de tarjetas de crédito Visa Signature, American Express Eminent y de Débito Galicia. A su vez, se firmó convenio con el Banco Macro con atención preferencial y obtención de tarjetas de crédito y débito.

Continúa vigente el convenio con la Unidad Coronaria Móvil Quilmes (UCMQ) con servicio gratuito de: emergencia médica, asistencia médica programada y atención pre hospitalaria. Lo único que se debe abonar es la atención domiciliaria; si desean contratar cobertura familiar, podrán hacerlo con importantes descuentos.

Continúa el contrato de adhesión con la empresa de salud Swiss Medical. A través de nuestros asesores comerciales, los colegiados pueden acceder a diversos planes de salud con precios bonificados.

Continúa el convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para participar en los cursos periódicos de Especialización en Derecho, como así también se realizaron importantes actividades con la Universidad Católica de La Plata.

El programa de entrega de dinero por solicitud de BECAS, para todos los colegiados, se actualiza año tras año.

A su vez, se continúa entregando un bono obsequio por nacimiento para los colegiados que se conviertan en mamá o papá. Al igual que la beca, el mismo se actualiza año tras año.

Durante el mes de octubre de 2019 se realizaron las tradicionales Jornadas Deportivas en la Ciudad de Necochea, teniendo nuestro Colegio una importante participación que superó los cien representantes e importantes logros deportivos.

En el área académica, continuaron organizándose y realizándose juntamente con el Instituto de Estudios Judiciales de la Provincia de Buenos Aires y también con otras instituciones como el Colegio de Abogados de Quilmes, Fundejus y especialmente con el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, cursos, conferencias y jornadas con temas de actualidad, así como también las organizadas por los integrantes de la Comisión Académica y de todas las Comisiones de nuestro colegio.

Se continúa realizando año tras año el curso de Lengua de Señas Argentina. El curso abierto a la comunidad se realizó en forma presencial durante el año 2019 y virtual en el presente año. Resulta un gran aporte de nuestro colegio con una mirada inclusiva.

Se han realizado numerosas actividades de todas las comisiones que dan sustento a nuestra institución. Se encuentran las mismas funcionando tanto localmente como en la representación provincial.

Se ha seguido el desarrollo del sitio web de nuestra institución (www.cmfq.org.ar), así como de mantenimiento -vía mail - permanentemente de información a los colegiados sobre hechos de importancia y de novedades de interés, que hacen a las gestiones que realizan el Colegio Departamental y el Provincial.

En lo social, se realizaron los festejos por el día del Magistrado y del Funcionario y la fiesta de Fin del Año 2019.

Se han realizado actividades solidarias en marzo, agosto y diciembre para niños y niñas de comedores infantiles. Se entregaron útiles escolares en el mes de marzo a seis comedores y merenderos infantiles. Realizamos el festejo del día de la niñez como también la fiesta de fin de año con regalos para ellos, abriendo las con puertas de la institución a niñas y niños.

A partir de este ejercicio, por normas contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, se ha implementado nuevamente el ajuste por inflación de forma obligatoria de los activos y pasivos no monetarios del Estado Contable.

Desde que el Colegio obtuvo la personería jurídica (29 de Octubre de 1997) hasta el presente tal como surge de los estados contables correspondientes, el patrimonio ajustado por inflación al inicio

del ejercicio N° 23 era de \$ 13.829.710,95, al final del mismo el patrimonio ajustado por inflación es de \$ 21.626.831,59, alcanzándose un aumento patrimonial de \$ 7.797.120.64.

Asimismo, el Colegio cuenta con dos plazos fijos en Dólares Estadounidenses, que, traducidos a moneda de curso legal, da un total de pesos 12.323.113.39; su equivalente en dólares es de: 190.145.25.

Además el colegio cuenta con un Plazo Fijo en pesos equivalente a \$ 1.520.958.90

El superávit del ejercicio fue de pesos \$ 2.093.439.12; tal como surge del estado de recursos y gastos que se acompañan; su equivalente en dólares es de: 32.301.17

Además, posee una inversión no corriente en título dolarizado que se expone a continuación:

Título BONAR 2024 CANTIDAD 9.159.00 COTIZACIÓN 32.85 RESULTADO: \$ 300.796.30

El ejercicio que concluye muestra al Colegio Departamental con un número de 558 colegiados, y en constante incremento.

Todos los Magistrados y Funcionarios provinciales nos encontramos agrupados en una única institución: el Colegio Provincial, institución respetada y escuchada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires e instituciones de las que formamos parte o guardamos estrecha vinculación, como lo son la Federación Argentina de la Magistratura y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, respectivamente.

Al respecto sigue vigente el convenio suscripto por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, que permite acceder a los colegiados a la utilización de los servicios que la entidad nombrada brinda a sus integrantes.

Este año ha sido a partir de la irrupción de la pandemia muy especial. Muchos proyectos y planes entraron en pausa. Las agendas ya programadas de actividades presenciales, que en primer momento se suspendieron, abrieron luego camino a las reuniones por videoconferencias que hoy son nuestra rutina.

Desde el Colegio cuidamos a quienes con su presencia en las dependencias jerarquizan nuestra función, convocando a los agentes estrictamente necesarios. Por eso desde los primeros días de la crisis hasta hoy proveemos de los insumos necesarios para la protección de la salud a quienes lo requieran.

También, siguiendo con la propuesta de ser un Colegio abierto a la comunidad, colaboramos con los hospitales públicos de los partidos de Quilmes, Florencio Varela y Berazategui. Y cuando el problema no es solo salud sino alimentario brindamos aportes a comedores de la zona. La tarea solidaria también se abrió a la institución carcelaria y los internos a cambio de insumos de limpieza que aportó nuestro Colegio confeccionaron barbijos para los judiciales que continuaban con la atención de público y también para las instituciones de salud.

Porque necesitamos reunirnos y si bien no podemos abrazarnos el abrazo lo hacemos virtual y por eso todas las comisiones siguen en contacto, proponiendo y engrandeciendo un Colegio de todos y todas. Las comisiones se encuentran funcionando y esperamos que la presencia de colegiados se amplíe porque seguir en contacto nos hace bien.

Porque no olvidamos que nuestros salarios son de los más bajos de todo el país nuestra Comisión salarial se sigue reuniendo proponiendo alternativas creativas para intentar promover a la salida de la pandemia. Seguimos poniendo en alto la bandera de la autarquía porque pretendemos un Poder Judicial independiente.

Porque necesitamos comunicarnos, mejoramos la página web y Facebook y ahora también tenemos Instagram y WhatsApp institucional. Queremos estar comunicados y escuchar a los colegiados y para eso las redes son importantes y así lo asumimos. Se han profesionalizado los medios de comunicación para tener una mejor comunicación con los colegiados.

Sabemos que las necesidades son muchas porque somos integrantes de éste Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Estamos dispuestos a gestionar para resolver lo que se puede resolver, reclamar, señalar los déficits e instar a caminos superadores y de consensos.

En sintonía con el Colegio Provincial promovemos la construcción de una nueva imagen del Poder Judicial. Distinto, moderno y cercano a la ciudadanía.

Hoy es hora de destacar el compromiso de los Magistrados y funcionarios que en épocas difíciles han sabido garantizar la tutela judicial continua y efectiva. Desde el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Quilmes pretendemos estar a la altura que los tiempos requieren.

Sin dudas, quedan aún muchas cosas por hacer y teniendo en cuenta que esta tarea debe ser el resultado del esfuerzo común, esperamos contar con la colaboración y participación activa de todos los que formamos este Colegio Departamental.

HONORABLE ASAMBLEA

Los integrantes de este Consejo, en el conocimiento de que, pese a la dedicación y esfuerzos puestos al servicio de la Institución, han quedado muchas cuestiones sin resolver, considera sin embargo que lo hasta aquí reseñado traduce lo más importante de la actividad desarrollada en el ejercicio y renueva el compromiso de mantener una firme voluntad para alcanzar los objetivos pendientes.

Requiriendo el apoyo y la colaboración de todos los colegiados, somete a vuestra consideración la presente memoria, solicitando su aprobación.

Noviembre 2020



Mario Daniel Caputo

Presidente

Colegio de Magistrados y Funcionarios
del Departamento Judicial Quilmes